Guayaquil, Abril 12/05

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de MICROSTAR S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Como COMISARIO de la compañía, he procedido a realizar el estudio de los Estados Financieros, libros contables y anexos, siendo mi opinión la siguiente:

Nuestro trabajo se basó de acuerdo a los principios contables de general aceptación con el fin de evaluar las diferentes transacciones registradas en los Estados Financieros elaborados.

En lo relacionado a lo administrativo observamos que se han cumplido con las diferentes disposiciones legales a las resoluciones de la Junta General.

Por lo que recomendamos la aprobación de los Estados Financieros.

Muy atentamente,

Ing. Com. Jacinto Vera
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 ENE 2006
Robby Constante L.
GUAYAQUIL